

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD EXPOSICIÓN ITINERANTE "DESDE MI VENTANA"

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto de fecha 19/09/2014, ha aprobado la exposición fotográfica itinerante "Desde mi ventana", cuyo texto es el siguiente:

El fin de esta actividad consiste en la realización de una exposición itinerante divulgativa sobre la labor que esta Asociación lleva a cabo en materia de sensibilización y difusión de los niños y adolescentes afectados de cáncer y de sus familias. Interviniendo desde dos bloques programáticos: atención psico-social a familias afectadas y actividades de difusión, información y sensibilización (que es el caso que nos ocupa).

Características de la exposición:

Exposición itinerante que consta de tres exposiciones fotográficas de obras originales donadas a AFANION por sus autores (tres fotógrafos de la provincia de Ciudad Real).

Cada exposición contará con 20 fotografías de 30 x 45 cm., montadas en foan y un panel de 70 x 40 cm. En el que se ofrece información sobre AFANION, así como el autor y la temática de las fotografías.

Objetivos:

Colaborar con los espacios culturales de las Universidades Populares.

Favorecer la difusión de las obras originales de los fotógrafos de la zona.

Divulgar la labor de AFANION y sensibilizar sobre el cáncer infantil y juvenil.

Autores y títulos:

Rafael Palomo Santana: "La mágica biodiversidad de la provincia" (fotografías sobre la rica biodiversidad que se puede encontrar en los espacios naturales de la provincia de Ciudad Real).

Juan Antonio Olmeda: ¡Ohtño! (obra que recoge el otoño inundado de colores ocres y dorados de los campos y las ciudades, alfombrando de hojas secas, los caminos que se convierten en una invitación al juego).

Ramón Sánchez: "Mi visión del mundo -materia inerte-" (fotografías que son una aproximación, a través de la experiencia del autor, por las Islas Griegas de Mykonos y Santorini. Con una singularidad en la trama del contenido de su obra y en la ejecución de sus proyectos visuales).

Beneficiarios:

Esta exposición se ofertará a las 78 Universidades Populares de la provincia que quieran acogerla.

El transporte correrá a cargo de la Universidad Popular que la recepcione, la cual será responsable de la misma y de un posible deterioro.

Temporalización:

La exposición estará a disposición de las Universidades Populares a partir del mes de octubre de 2014, hasta el mismo mes de 2015.

Con las solicitudes recibidas, se realizará un calendario de acuerdo a criterios geográficos y a las fechas posibles solicitadas. La duración de cada una de las tres exposiciones será de 15 días, aproximadamente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Solicitudes y plazo de presentación:

Los Ayuntamientos de la provincia que cuenten con Universidad Popular, podrán presentar las solicitudes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el 17 de octubre de 2014, por vía telemática cualquier día de la semana y a cualquier hora del día. A la solicitud se anexará el documento de solicitud que figura como anexo.

Presupuesto:

El presupuesto total asciende a 2.500 euros, que se consignará con cargo a la aplicación presupuestaria 29100 34100 22699.

ANEXO
EXPOSICIÓN ITINERANTE "DESDE MI VENTANA"
SOLICITUD DE LA EXPOSICIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Ayuntamiento de:	C.I.F.:
Dirección:	
Localidad:	C.P.:
Técnico Universidad Popular:	
Correo electrónico:	
Quincena para la que se solicita:	
Lugar donde se ubicará la exposición:	

Observaciones: El calendario de la exposición estará condicionado a las fechas solicitadas y a la itinerancia de la misma.

En _____ a ____ de _____ de 2014

El/la Alcalde/sa

Fdo.: _____.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.

Anuncio número 6466

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>